

JCI No. 55 – 2025

Manizales,

I

Doctor

**RONAL FABIAN BONILLA R**

Secretario Privado

Gobernación de Caldas

Asunto: Seguimiento cuatrimestral septiembre - diciembre de 2024, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, se remite informe de seguimiento N° 35-2024, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024.

Es de aclarar, que mediante Ley 2195 de 2022 y reglamentado con el Decreto 1122 de 2024, se crea el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y reemplaza al PAAC, integrando sus objetivos de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano. Esto es, el PTEP es la evolución del PAAC, con un enfoque en la gestión de riesgos de corrupción y en la promoción de la cultura de legalidad y ética en las entidades públicas.

Por lo anterior, este seguimiento al PAAC, fue el último que se realizó por parte de la Oficina de Control Interno, y en su defecto, una vez se formalice en la Gobernación de Caldas el Programa de Transparencia y Ética Pública, se llevará a cabo el seguimiento correspondiente a este.

Atentamente,



**JULIETA TORO GÓMEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**INFORME REGLAMENTARIO Nº 10  
EFECTUADA A LA SECRETARÍA DE PRIVADA – PAAC 2024**

Contenido

<b>1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO V2 -2024 .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 PROCESO: .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Procesos: 1- Comunicación y divulgación, 2- Buen Gobierno, Transparencia, 3-Atención al Ciudadano.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.1 OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA (O DEL SEGUIMIENTO) .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 SALVAGUARDIA .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5 GENERALIDADES O ANTECEDENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1 Normas externas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2 Normas internas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA (O DEL SEGUIMIENTO): .....</b>	<b>6</b>
<b>3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 FORTALEZAS.....</b>	<b>7</b>
<b>3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024 VERSION 2 JULIO 2024.....</b>	<b>7</b>
<b>COMPONENTE 1 .....</b>	<b>7</b>
<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:.....</b>	<b>7</b>
<b>Subcomponente 1: Política de administración de riesgos de corrupción.....</b>	<b>8</b>
<b>Actividad 1.1: Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.....</b>	<b>8</b>
<b>COMPONENTE 2 .....</b>	<b>10</b>
<b>ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES: .....</b>	<b>10</b>
<b>COMPONENTE 3 .....</b>	<b>11</b>
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de</b>	



<b>Desarrollo.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2      Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.....</b>	<b>12</b>
<b>    Resultado del Seguimiento:.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1      Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ...</b>	<b>13</b>
<b>2.2      Recepcionar las preguntas de los participantes en la audiencia .</b>	<b>14</b>
<b>2.3      Aplicación de encuesta de evaluación del evento .....</b>	<b>15</b>
<b>2.4      Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1      Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense.....</b>	<b>16</b>
<b>            Resultado del Seguimiento:.....</b>	<b>16</b>
<b>3.2      Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas .....</b>	<b>17</b>
<b>3.3      Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública.....</b>	<b>17</b>
<b>3.4      Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas.....</b>	<b>18</b>
<b>COMPONENTE. 4 .....</b>	<b>19</b>
<b>ATENCIÓN AL CIUDADANO.....</b>	<b>19</b>
<b>Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.....</b>	<b>22</b>
<b>6 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAAC .....****¡Error! Marcador no definido.**



## 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO V2 -2024

### 1.1 Macroproceso: Gobierno Abierto

**Procesos:** 1- Comunicación y divulgación, 2- Buen Gobierno, 3. Transparencia, 4. Atención al Ciudadano.

El seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Caldas consistió en verificar la implementación de actividades relacionadas con los seis componentes del Plan Anticorrupción vigencia 2024, según la Ley 1474 que en su artículo 73 que establece:

*"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, basado en la metodología establecida en el documento "Estrategias para la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2". El seguimiento se realizará en cada componente, periodo mayo a agosto 2024.*



Es de aclarar que la Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realizó actualizaciones correspondientes conforme a lo indicado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, modificando el nombre de "Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana" a "Programa de Transparencia y Ética Pública"; también incluyó estándares relacionados con el proyecto de Decreto reglamentario al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 en su párrafo No. 3 que dice:

*"La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que debe cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública".*

Esta ley da un plazo de dos años para su implementación, sin embargo, a la fecha se está a la espera de decreto reglamentario el cual dará lineamientos para la adopción en



cada entidad, razón por la cual se realizará el seguimiento al PTEP, una vez se encuentre formalizado en la entidad.

## 1.2 OBJETIVOS:

1.2.1 **OBJETIVO GENERAL:** Verificar la ejecución de actividades enmarcadas en cada uno de los seis (6) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC versión 2, periodo septiembre – diciembre de 2024.

## 1.3 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:

Se realizó seguimiento en páginas oficiales y dependencias de la Gobernación de Caldas a todas las actividades contempladas en los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC- durante el tercer cuatrimestre del año 2024.

Los aspectos objeto de verificación se relacionan con estrategias de transparencia, acceso a información, trámites en línea, informes de gestión, rendición de cuentas, gestión de riesgos e iniciativas relacionadas con talento humano. No se verificaron actividades relacionadas con ingreso o permanencia del talento humano.

## 1.4 SALVAGUARDA:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Dicha evaluación comprende la valoración y verificación objetiva de evidencias, recolectadas de acuerdo a muestras seleccionadas.

En consecuencia, el propósito de presentar las observaciones en este informe, es soportar de una mejor manera las oportunidades de mejoramiento identificadas durante la evaluación. Es importante resaltar que este ejercicio de evaluación se realizó sobre bases selectivas y por tanto no expresan un concepto general o total sobre las situaciones del proceso.

De otro lado, las recomendaciones presentadas no necesariamente obedecen a inconsistencias o incumplimiento de la norma, algunas de ellas pueden solamente sugerir mejores prácticas para lograr una mayor efectividad del proceso.

## 1.5 GENERALIDADES O ANTECEDENTES

La elaboración del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para el año 2024, fue elaborado y liderado desde la Secretaría Privada, por parte de la oficina de Gobierno Abierto. Este se fundamentó como instrumento preventivo en la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención y mejoramiento en la transparencia y acceso a la información pública.

Este es de carácter trasversal, teniendo en cuenta que las actividades que están en cada uno de sus componentes le pertenecen o son de responsabilidad de diferentes secretarías y unidades de la entidad, por lo cual era necesaria la socialización y estrategias de comunicación que permitieran el cumplimiento de las metas establecidas.



El plan anticorrupción y atención al ciudadano del año 2024, presentó unas modificaciones durante dicha vigencia con el propósito de cada secretaría cumpliera con las actividades programadas, por tal motivo el seguimiento se realizó a la versión PAAC versión 2 julio de 2024.

## 2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL:** Para este seguimiento se revisaron las siguientes normas:

2.1.1 Normas externas:

- Ley 1474 Capítulo VI políticas institucionales y pedagógicas en su artículo 73 establece el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, modificado por el artículo 31 de la Ley No. 2195 de 2022, de enero 18: "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 2641 de 2012, artículo 5º
- Decreto 124 de 2016, "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.
- Decreto 1122 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública"

2.1.2 Normas internas:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Gobernación de Caldas 2024.
- Plan estratégico de talento humano vigencia Decreto 013 de enero 2023: Por el cual se actualizan y adoptan los lineamientos para la implementación de la Ley 1712 de 2014 y se incluyen lineamientos de la Resolución 001519 de 2020 del Ministerio de las Tic's.

## 2.2 EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Esta evaluación fue realizada por la Oficina de Control Interno a la Secretaría Privada del Departamento de Caldas mediante el cual se le informó del inicio del proceso de seguimiento en página web y documentación suministrada por las oficinas, relacionadas con cada componente, por parte del auditor de la Oficina de Control Interno: JUAN CAMILO BETANCUR GONZALEZ

## 3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

### 3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS AL SEGUIMIENTO:

A nivel general se verifica un cumplimiento en la mayoría de las actividades programadas en cada uno de los componentes logrando el 87.33% de cumplimiento, se destaca el trabajo realizado en la actualización de la Política de riesgos, y seguimiento al mapa de riesgos, entre ellos los relacionados con la corrupción y la actualización de los controles, de igual forma el componente de rendición de cuentas, en la cual se utilizaron diversas estrategias para informar a la comunidad sobre los principales logros, inversiones y proyectos de la entidad, junto a las ferias de servicios implementadas por la oficina de Gobierno Abierto en diferentes municipios del departamento.



A continuación, se registran las actividades que no se cumplieron total o parcialmente,

- Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos
- Los informes trimestrales sobre el comportamiento de las PQRS, con corte a diciembre de 2024, debía estar cargado en la página Web de la entidad solo está el del primer trimestre.
- Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos.
- Actualización del programa de gestión Documental.
- Capacitación del Código General Disciplinario.

### 3.2 FORTALEZAS

Se resalta como fortalezas la comunicación efectiva y total disposición para suministrar información correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte los funcionarios de las oficinas de Gobierno Abierto, Archivo, Control Disciplinario y Talento Humano.

### 3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024 VERSIÓN 2 JULIO 2024

#### COMPONENTE 1

##### GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
<b>Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos</b>	1.1	Unificar los criterios para la formulación de la política de Riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción	Una vez realizada la revisión a la política de Administración de Riesgos, se incluirán los lineamientos para la administración y gestión de los riesgos de corrupción.	Documento aprobado y publicado
	1.2	Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas	Una vez se tengan definida la política de gestión de riesgos en cuanto al manejo de los riesgos de corrupción, se socializará con los grupos de valor que corresponda	Socialización y Publicación
<b>Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de corrupción</b>	2.1	Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023	Ajustar el mapa de riesgos conforme a las observaciones de las diferentes dependencias	Matriz ajustada
<b>Subcomponente 3. Consulta y divulgación</b>	3.1	Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos	A través del área de comunicaciones se diseña la estrategias para dar a conocer la matriz de riesgos de corrupción	Estrategia diseñada



<b>Subcomponente 4.</b> <b>Monitorio y revisión</b>	4.1	Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría	Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente sus planes de acción propuestos para gestionar los riesgos.	Mejoras definidas
<b>Subcomponente 5.</b> <b>Seguimiento</b>	5.1	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Secretaría de planeación, realice seguimiento a la ejecución de los controles y el seguimiento a los planes de acción establecidos en los mapas de riesgos	Informe
	5.2	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Oficina de Control Interno realice seguimiento a la ejecución de los controles establecidos	Informe

### **Subcomponente 1: Política de administración de riesgos de corrupción.**

**Actividad 1.1: Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.**

**Resultado del seguimiento:** Se verificó la aprobación de la Política de Administración de Riesgo, la cual fue formulada por la Secretaría de Planeación. Esta surtió su trámite en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG) donde fue analizada en primera instancia y finalmente fue aprobada por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Esta política es un elemento fundamental para la administración, puesto que es una herramienta para gestionar, identificar y evaluar los riesgos de manera ordenada y preventiva.

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%,

**Actividad 1.2 Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas.**

**Resultado del Seguimiento:** La política de gestión de riesgo fue aprobada y socializada con los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, sin embargo, no se evidencia publicación en la página web de la entidad.

**NOTA:** Se recomienda durante la próxima vigencia se realice campaña de divulgación de la política de gestión de riesgo y que esta sea publicada en la página Web de la entidad.

### **Subcomponente 2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción.**

**2.1 Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023.**

**Resultado del Seguimiento:**

Durante la vigencia 2024 el equipo contratado desde la Secretaría de Planeación y liderado por la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento y actualización a la matriz de los riesgos de corrupción, se realizaron reuniones con los líderes de procesos cada una de las secretarías, como resultado se cuenta, con una nueva matriz con 22 riesgos de corrupción con sus niveles y controles actualizados, los cuales están disponibles en la plataforma de SGI Armera.

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%,

#### **Subcomponente 3. Consulta y divulgación**

##### **3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos.**

**Resultado del Seguimiento:** No se evidencian actividades relacionadas con este subcomponente.

**NOTA:** No presenta avances.

#### **Subcomponente 4. Monitoreo y revisión**

##### **4.1 Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría**

**Resultado del Seguimiento:** Se logró evidenciar en la plataforma Almera, el seguimiento y monitoreo realizado desde la Secretaría de Planeación y de la Oficina de Control Interno a los 22 riesgos que están en la matriz de riesgos de corrupción, donde se identificó si se materializó y se dejaron las observaciones pertinentes.

**NOTA:** Cumplimiento del 100%.

#### **Subcomponente 5. Seguimiento**

##### **5.1 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos, por la Secretaría de Planeación.**

##### **5.2 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos con los líderes de procesos, por la oficina de control interno**

**Resultado del Seguimiento:** El equipo contratado desde la Secretaría de Planeación encargado de actualizar la matriz de riesgos de la mano de la Oficina de Control Interno, realizó un seguimiento en todas las Secretarías de la Gobernación, se programaron encuentros con los líderes de cada proceso donde se realizó un proceso práctico desde la plataforma SGI Almera de los riesgos de corrupción y planes de acción, se identificaron los casos donde se materializó el riesgo, se dejaron las observaciones pertinentes y se ajustaron los controles.

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.



### ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES:

Nro	Nombre del Trámite, proceso o procedimiento	Situación actual	Descripción de la Mejora a implementar
11494	Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la aprobación de las reformas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15368	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14108	Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14122	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15448	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15380	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la reforma de estatutos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14564	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas	La solicitud y los requisitos para la certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.

### Resultado del Seguimiento:

De logra constatar en la página web de la entidad que los 7 procesos que se priorizaron para la vigencia 2024, están disponibles en la página web de la Gobernación en la opción trámites y servicios. Se puede encontrar información general del proceso, requisitos y tiempo de respuesta para cada tipo de solicitud, facilitando el acceso a los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la entidad.

Como tarea pendiente está la de establecer un mecanismo que permita medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora en el trámite, esto como último paso para que el trámite quede como racionalizado en la plataforma SUIT.

**NOTA:** Se presenta un cumplimiento del 100%, en esta actividad.



## COMPONENTE. 3

### RENDICION DE CUENTAS

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
<b>Subcomponente 1.</b> <b>Publicación de Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	1.1	Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo	De manera periódica se lleva a cabo en el micrositio CALDATA el reporte de avance que se ha logrado de las metas que se establecieron para la vigencia en el Plan de desarrollo, como resultado se debe consolidar la información que sirve de insumo para la elaboración del informe de gestión	Un (1) informe de gestión en la vigencia
	1.2	Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.	Con 15 días de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizará una consulta para que los ciudadanos den a conocer qué temas les gustaría se tratasen en el evento.	Un (1) documento publicado
<b>Subcomponente 2.</b> <b>Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos</b>	1.3	Convocatoria y publicación del informe de gestión	La Audiencia pública se convocara por medios masivos, correos, medio radial, página web, invitaciones personalizadas a los Alcaldes y Concejales del Departamento de Caldas, Consejos Territorial, Asamblea Departamental, Consejo de Participación Ciudadana, Veedores, Entes de control y comunidad en general y se publicará en la página web el informe de gestión para consulta de los ciudadanos	Estrategia de publicidad diseñada para el evento
	2.1	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Espacios físicos y virtuales que complementen la actividad de la rendición de cuentas a través de sistemas de información y entrega de la misma a los diferentes grupos de valor	Evento realizado
	2.2	Recepción de las preguntas de los participantes en la audiencia	Al inicio de la rendición de cuentas se debe disponer de un buzón para recepción de las preguntas de los ciudadanos. Durante el evento se debe dar respuesta a tres preguntas, las demás deben ser radicadas por la oficina de Servicio al Ciudadano para la respectiva respuesta.	Formatos de preguntas diligenciadas
	2.3	Aplicación de encuesta de evaluación del evento	Durante el desarrollo de la jornada se debe garantizar la aplicación de una encuesta de evaluación del evento a los ciudadanos que participen del evento	Insumo para el informe de resultados de la rendición de cuentas
	2.4	Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	Al inicio del periodo de gobierno, se realizarán las mesas de participación ciudadana en cada uno de los 27 municipios y con algunos sectores, con el fin de realizar los diálogos que permitan la construcción participativa del plan de desarrollo departamental para la vigencia 2024 - 2027	40 mesas de participación realizadas
<b>Subcomponente 3.</b> <b>Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos</b>	3.1	Realizar Jornadas/ eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense	Desde la oficina de Gobierno Abierto se desarrollan jornadas/ eventos cuyo propósito es propiciar la participación de los diferentes grupos de valor en las gestiones que desarrolla la administración	Mínimo 4 eventos
	3.2	Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas	Los PQRSD recibidos se debe garantizar que tengan respuesta con base en los tiempos establecidos por la ley, para su gestión y trámite	100% de respuestas acordes a los tiempos establecidos por la norma
	3.3	Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública	Es un ejercicio que se realiza para garantizar la mejora continua del proceso	100% Respuestas gestionadas
	3.4	Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas	Posterior al evento, se recolecta todos los insumos necesarios (evidencias fotográficas, listado de asistencia, formato de evaluación, estrategia publicitaria) para la elaboración del informe	Un (1) informe de resultado del evento de la rendición de cuentas

Ver documentos en Excel: Matriz Plan Anticorrupción 2024 Rev2

#### **Subcomponente 1. Publicación de Información de calidad y en lenguaje comprensible**

##### **1.1 Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo.**

##### **Resultado del Seguimiento:**



Se accedió al micrositio Caldata, donde se logró evidenciar que de manera periódica se está cargando la información sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Esta información se encuentra a nivel general y también se puede filtrar por Secretaría donde hay información por programa, subprograma y metas.



**Nota:** Esta actividad se está cumpliendo al 100%, según el avance en cronograma.

## 1.2 Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.

### Resultado del Seguimiento:

Desde la página web de la entidad, 15 días antes a la rendición de cuentas se publicó documento de plan de desarrollo, junto a un formulario para que las organizaciones sociales y en general la ciudadanía, presentara propuestas frente a los temas a tratar en la rendición de cuentas que se realizó en el mes de diciembre de 2024.



Como resultado de esta encuesta se recibieron 35 propuestas las cuales se reportaron al equipo de comunicación, encargado de elaborar la presentación para que éstas fueran incluidas en la socialización del informe, las cuales se lograron visualizar en el evento.



Tu Opinión Cuenta:  
Cuéntanos lo que esperas de la Rendición de Cuentas

GOBIERNO Abierto  
RENDICIÓN DE CUENTAS

5 dic 2024

Queremos conocer tu opinión sobre los temas que serán presentados en la audiencia de Rendición de Cuentas. Te invitamos a diligenciar esta encuesta para que nos ayudes a mejorar y enfocar la información según tus intereses.

**RESULTADO GENERAL**

Respuestas: 35	Tiempo promedio: 05:30	Duración: 22 Días
----------------	------------------------	-------------------

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

### 1.2 Convocatoria y publicación del informe de gestión.

Frente a este ítem se logró evidenciar que desde la oficina de Comunicaciones y de Gobierno Abierto, se realizó una amplia convocatoria a través de diferentes medios de comunicación como la página web redes sociales, radio, periódico y televisión, de igual forma se evidencia en la página web de la entidad esta disponibles el informe de la audiencia de rendición de cuentas con sus principales conclusiones.



**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

### Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos.

#### 2.1 Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas

**Resultado del Seguimiento:**

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el jueves 12 de diciembre, en la Institución educativa San Pio X, del barrio La Enea, con la presencia del Gobernador y todos sus Secretarios, directores y gerentes de las entidades descentralizadas, así como de los hospitales del departamento, y un grupo significativo de ciudadanos. Se presentó un informe con los principales logros alcanzados, inversiones y proyectos aprobados dentro de las 4 líneas de acción y por sectores.

**14** DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2024 **LA PATRIA** DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 2024 **15** **LA PATRIA**

**Educación, cultura, salud y obras, la visión del desarrollo integral por la que trabaja la administración de Henry Gutiérrez.**

**Caldas avanza: 11 logros que hablan del progreso del departamento este 2024**

Con la presente de agerir una gobernabilidad que identifica al progreso más allá de las cifras y los avances en infraestructura, el Gobernador Henry Gutiérrez, avanza en gestiones que beneficien la calidad de vida de los caldense.

**Los grandes logros de la presente Administración Departamental están en las**

**Industria Líquera de Caldas**

Con cambios operacionales se aumentaron las ventas y se conquistaron mercados internacionales.

- A noviembre de 2024 se vendieron \$34.6 millones de unidades. Un 9.5 % más que en el mismo periodo del año anterior.
- La utilidad neta, hasta noviembre de este año, fue de más de \$85.062 millones, lo que representa una variación de 20.2% cuando esta fue de un rededor de \$30.254 millones.

**Recaudo por cobros**

Acciones judiciales permitieron ingresos que ahora serán invertidos en proyectos deportivos y culturales.

- Recaudo de \$1.056 millones de pesos a través del cobro colectivo.
- El resultado de la ejecución de la cuota por servicios, el resultado alcanzó los \$10.247 millones de pesos.

**Infraestructura hospitalaria:**

El hospital Santa Sofía tendrá nueva infraestructura; además, se harán 6 nuevos hospitales.

- El Ministerio de Salud otorgó la validación técnica al proyecto de nueva infraestructura para el hospital Santa Sofía, que contempla la construcción de 100 salas de operaciones y 100 de consultorios.
- Se construirán 6 hospitales más en los municipios de Manizales, Armenia, Pereira, Dosquebradas, Guadalupe, San José y Neiva. La inversión es superior a los \$50.000 millones de pesos.

**Aeroporto del Café:**

Lo resultado como un proyecto rechazado hoy se alza como una prioridad nacional.

- El Gobierno Nacional autorizó la construcción del aeropuerto de Caldas, que beneficiará a 1.000.000 de personas que permanecen irremediables.
- Se hará licitación pública para iniciar obras en 2025.

**comunidades rural y urbana que identifican al progreso más allá de las cifras y los avances en infraestructura, que beneficien la calidad de vida de los caldense.**

**Estatística Pro-Cultura**

Un nuevo recaudo permitirá estimular la creación y promoción de eventos culturales y artísticos.

- Este recaudo permitió financiar el sector cultural. Los recursos destinados a la cultura fueron \$3.200 millones de pesos, que sirvieron para desarrollar 1.000 hogares en todo el departamento.

**Internet y conectividad**

Con el programa "Caldas, hogares conectados", familias de la zona rural podrán acceder a la conectividad.

- A través de la ejecución de 1000 hogares en todo el departamento, se han beneficiado 2.000 hogares en todo el departamento.

**Deporte**

Con una histórica inversión en infraestructura y apoyo a los deportistas, Caldas, se ha convertido en un referente deportivo de Colombia.

- El Gobernador Henry Gutiérrez, el ministro de Cultura, Carlos Cárdenas, 200 deportistas convencionales y con discapacidad representaron a Caldas. El resultado de la ejecución de 1000 hogares en todo el departamento.

**Liga, en los equipos técnicos y el instrumentaria**

Al igual que en el año anterior, se realizó una inversión para infraestructura de escenarios deportivos en 11 municipios: Samaná, Anserma, Pácora, Victoria, Guadalupe, Neiva, Armenia, Dosquebradas, Guaduas, Manizales y Pereira.

**Educación**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) se transformó para llevar alimentos a los hogares de los más vulnerables.

- Con una inversión de \$49.608 millones de pesos se benefició a 69.414 estudiantes de 11 municipios y 100 hogares de población vulnerable.
- En esta vigencia y de ahora en adelante, los alimentos se preparan con productos de cosecha propia.

**Seguridad**

Caldas es el departamento más seguro de Colombia. Se trabaja por seguir mejorando la ejecución de \$2.500 millones de pesos para fortalecer el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad - SIES, un centro de mando y control que responde a 111 emergencias.

- Con una inversión de \$1.550 millones de pesos, se entregaron nuevos vehículos para la Policía, el Ejército, el Departamento de Policía Caldas y la Fuerza General de Asalto Secundario.

**Infraestructura vial**

Se han sacado adelante proyectos viales relevantes del pasado. Además, se invirtieron \$1.000 millones para construir la carretera Manizales - Bogotá.

- \$160.000 millones se han ejecutado durante el 2024. Este año es el de los resultados y se cumplen las metas establecidas.
- Se tienen a ejecución proyectos por el orden de \$70.000 millones. Así se facilita la conectividad e impulsa la calidad de vida de los caldense.

**Un GOBIERNO desde el Territorio**

**Gobierno de CALDAS**

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

## 2.2 Repcionar las preguntas de los participantes en la audiencia

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un diálogo de doble vía entre las entidades y las comunidades, se evidenció que durante la audiencia de rendición de cuentas se recepcionaron 23 PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) que reflejan las principales preocupaciones de la comunidad, de igual forma varios ciudadanos tuvieron la oportunidad de participar y hacer preguntas a los secretarios.



**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

### 2.3 Aplicación de encuesta de evaluación del evento

#### Resultado del Seguimiento:

De igual forma se logró evidenciar que a los asistentes se aplicó encuesta con el objetivo de evaluar la percepción sobre la rendición de cuentas 2024, según el análisis de la oficina de Gobierno Abierto este instrumento permitió recopilar información clave sobre la calidad de la información presentada, la claridad en la exposición de los logros y el nivel de participación ciudadana.

Las respuestas a las 8 preguntas realizadas a la ciudadanía junto a las conclusiones se pueden encontrar en el informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

<https://site.caldas.gov.co/cronograma-de-rendiciones-de-cuentas-rendicion/573-2024>

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

### 2.4 Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.

#### Resultado del Seguimiento:

Las mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 se realizaron en todos los municipios del departamento de Caldas, se realizaron mesas de participación sectoriales para indígenas, víctimas, niñez, infancia, mujer.

Parte de cronograma ejecutado:

Neira	Febrero 5	Tarde	Marino Murillo	Salud - Infocaldas - Empocaldas
San José	Febrero 6	Mañana	Paola Loaiza	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Belalcázar		Tarde	Paola Loaiza	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Manizales	Febrero 12	Tarde	Jhon Alexander Alzate - Juan Manuel Marín - Daissy Lorena Alzate	Salud - Infocaldas
Chinchiná	Febrero 13	Mañana	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Palestina		Tarde	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Anserma	Febrero 15	Mañana	Jorge A Gomez	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Risaralda		Tarde	Jorge A Gomez	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Marmato	Febrero 16	Mañana	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Viterbo		Tarde	Daissy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Filadelfia	Febrero 17	Mañana	Jorge William Ruiz	Salud - Empocaldas
La Merced		Tarde	Jorge William Ruiz	Salud
Riosucio + Indígenas	Febrero 20	Mañana	Paola Loaiza - Luz Helena Castaño	Salud - Empocaldas



### **Subcomponente 3. Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos.**

#### **3.1 Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense.**

Resultado del seguimiento:

Como estrategias de participación ciudadana se evidenció que durante este segundo cuatrimestre la Jefatura de Gobierno Abierto adelantó varias actividades buscando propiciar el acercamiento con la comunidad Caldense.

**Primero:** Dentro del programa “Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador”, subprograma “Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio”, se programó y se están desarrollando dos diplomados con la Universidad de Manizales, dirigido a líderes sociales del Departamento:

#### **Diplomado 1. Diplomado en innovación para el control social y el gobierno abierto**

Objetivo general: s 1.1. Fortalecer competencias y habilidades de líderes sociales del departamento de Caldas, en materia de acceso a la información, participación ciudadana, responsabilidad pública e innovación para la implementación de procesos de interés público.

#### **4. PLAN DE TRABAJO.**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Creación de diplomado en el sistema, procesos administrativos, entre otros	27/05/2024	30/11/2024
Evento de lanzamiento en el municipio de Salamina	06/07/2024	06/07/2024
Enlace de inscripción	06/07/2024	08/08/2024
Fecha de inicio y fin del diplomado. 5 jornadas presenciales.	03/08/2024	16/11/2024
Certificación del diplomado	16/11/2024	30/11/2024

#### **Diplomado 2. Diplomado presencial en iniciativas sociales y gestión de proyectos para el gobierno abierto municipio de Manizales**

1.1. Objetivo general: Llevar a la práctica los conocimientos previos de estado abierto para el reconocimiento de iniciativas sociales de base y la gestación de proyectos de innovación social con enfoque de control social.



**4. PLAN DE TRABAJO.**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Creación de diplomado en el sistema, procesos administrativos, entre otros	27/05/2024	30/11/2024
Fecha de inicio y fin del diplomado	05/07/2024	25/10/2024
Enlace de inscripción	20/06/2024	10/07/2024
Evento de cierre y certificación	25/10/2024	25/10/2024

**Segundo:** Durante el último cuatrimestre desde oficina de Gobierno Abierto se adelantó la feria de servicios “Gobierno contigo” en el Municipio de Aguadas y de Pensilvania. Se realizaron capacitaciones por parte de varias secretarías de la Gobernación, también se contó con la participación de entidades de las Alcaldías Municipales, SENA, Policía Nacional.



**NOTA:** Esta actividad se está cumpliendo al 100%.

**3.2 Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas**

**3.3 Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública**

Como se mencionó anteriormente durante la Audiencia Pública de Cuentas se recogieron 23 PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). De estas, 15 PQRSD fueron remitidas a la Alcaldía Municipal de Manizales, ya que los temas planteados estaban relacionados con asuntos propios de la capital caldense, como proyectos locales o necesidades específicas de los habitantes de la ciudad.

Por otro lado, las otras 8 PQRSD fueron dirigidas a las diferentes secretarías de la Gobernación de Caldas, correspondientes a áreas de competencia departamental.



De igual forma desde la Oficina de Gobierno Abierto se realizó un seguimiento a estas solicitudes y a los compromisos pactados.

**NOTA:** Esta actividad se está cumpliendo al 100%.

### **3.4 Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas**

En la página web de la Gobernación está disponible el informe de rendición de cuentas 2024, donde se encuentra el minuto a minuto del evento junto a las conclusiones y recomendaciones.

<https://site.caldas.gov.co/cronograma-de-rendiciones-de-cuentas-rendicion/573-2024>

**NOTA:** Esta actividad se cumplió al 100%.



## ATENCIÓN AL CIUDADANO

<b>Subcomponente</b>	<b>N°</b>	<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>	<b>Meta o producto</b>
<b>Subcomponente 1. Estructura administrativa y direcciónamiento estratégico</b>	<b>1.1</b>	Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.	La Gobernación de Caldas estableció la política de servicio al ciudadano mediante acto administrativo, es pertinente que los funcionarios de la Gobernación de Caldas conozcan su objetivo, alcance y conocer las responsabilidad que tenemos cada uno frente al Servicio al Ciudadano	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico
<b>Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención</b>	<b>2.1</b>	Fortalecer la estrategia de lenguaje claro	Según la Función Pública uno de los componentes que inciden negativamente en la confianza del ciudadano es el lenguaje utilizado en la comunicación con el ciudadano.	Espacio de formación y socialización del impacto del lenguaje claro con el equipo de la ventanilla única del departamento, resultado de este ejercicio se debe evidenciar en el informe de la socialización y registros fotográficos.
	<b>2.2</b>	Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio	Dar a conocer a los funcionarios de la Gobernación los servicios de atención al ciudadano que presta la Gobernación de Caldas en los municipios de La Dorada y Riosucio.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
<b>Subcomponente 3. Talento Humano</b>	<b>3.1</b>	Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.	Dar a conocer a los Funcionarios Nuevos el alcance que tiene la política de servicio al ciudadano, y la responsabilidad que tenemos frente a la comunidad en general con la que interactuamos.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
<b>Subcomponente 4. Normativo y procedimental</b>	<b>4.1</b>	Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única	La Caracterización al ciudadano es un insumo importante para ajustar los planes y servicios ofrecidos a la comunidad	Documento actualizado con la caracterización del ciudadano de la ventanilla única.
	<b>4.2</b>	Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos	La oficina de gobierno Abierto en su gestión de parametrizar los trámites y servicios que se radican en la ventanilla única realizó la actividad de recopilar y documentar la información con cada secretaría. El documento resultante será la base para muchas actividades dentro de ellas el diagnóstico de los trámites a mejorar	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
<b>Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano</b>	<b>5.2</b>	Publicar trimestralmente el Informe de comportamiento de los PQRSD	Los primeros diez días siguientes a cada trimestre desde la oficina de Atención al Ciudadano se publicarán los informes sobre el comportamiento de las PQRSD donde el ciudadano puede consultar en la página web de la Gobernación de Caldas	Informe publicado.
	<b>5.3</b>	Elaboración y Socializar de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano	Informe que refleja el impacto de las acciones realizadas por la oficina de Gobierno Abierto	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.

### **Subcomponente 1. Estructura administrativa y direcciónamientos estratégico.**

#### **1.1 Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.**

**Resultado del Seguimiento:** Desde la Secretaría Privada se formuló la política institucional de servicio al ciudadano, la cual fue aprobada mediante Decreto #0189, del 09 de agosto de 2019, durante el cuatrimestre se realizó:

Capacitación a funcionarios de diferentes dependencias en herramientas administrativas y de ofimática, igualmente se socializó la política de servicio al ciudadano.



VALIJAS		COPA		SIG	
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, JULIO 18 DEL 2024	HORA:	08:00 AM	DURACIÓN:	LUGAR DEL EVENTO: Sala Heriberto Calderón
TIPO DE EVENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACION: <input type="checkbox"/> REUNIÓN: <input type="checkbox"/> ASESORÍA: <input type="checkbox"/> COMITÉ: <input type="checkbox"/> OTRÓ CUAL:				
MODALIDAD:	<input type="checkbox"/> DIPLOMADO SEMINARIO <input type="checkbox"/> TALLER <input type="checkbox"/> CURSO <input type="checkbox"/> FORO <input type="checkbox"/> CONFERENCIA <input type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/> CUAL:				
TEMA / ASUNTO:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS Y DE OFIMATICA - Atención al ciudadano - Forest				
SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO:	CAPACITACIÓN Y BIENESTAR				
FACILITADOR:	Diego F. Paredes				
Por favor diligenciar con letra legible *Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad (2) NARP (3) Indígena (4) Menor de 18 años (5) Desmovilizados (6) Adulto Mayor (7) Ninguna Tipo de Población Vulnerable (8) Migrante (9) Jóvenes (10) LGTBIQ+					
Nombre y apellido	Entidad/Dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	Grupo Poblacional SI NO
ALVAREZ CORREA SANDRA REGINA	Ser. Planeación	Téc. Operati.	3126296698	salvarezs@caldas.gov.co	X ✓
ALVAREZ GALLEGO JOSE ALBERICO	Hacienda	Técnico	313433576	lucaventura@caldas.gov.co	✓ ✓
ARENAS ESCOBAR MARTHA CECILIA	Personas	Tec. Oficina	3164241013	johabdyg@caldas.gov.co	✓ ✓
BEDOYA GIL JOHN ALBERICO	Hacienda	Tecnico	3206569848	jbetancur@caldas.gov.co	X ✓
BETANCOURTH MARIN MARIA FABIOLA	DEPORTE	REC OPERATIVO	3148137587	cbgarcia@caldas.gov.co	✓ ✓
BOTERO ALVAREZ JASMIN LILIANA	DEP. I+D TECN	Tec Operativo	3105198767	lectrificarecaldas.gov.co	✓ ✓
CARDONA GUILLEN ELDER YADIRA	Planes	Tecnico	310458908	comercio@caldas.gov.co	✓ ✓
CHICA RINCON LUIS EDUARDO	Hacienda	TÉCNICO	3104389166	luisgarcia@caldas.gov.co	X ✓
ECHEVERRI CASTAÑO SANDRA MILENA	DEPORTES	REC OPERATIVO	313892233	mariamhernandez@caldas.gov.co	X ✓
ESTRADA NARVAEZ VICTOR HUGO	DEPORTE	REC OPERATIVO	3148137587	cbgarcia@caldas.gov.co	✓ ✓
GARCIA GALVIS DANIELA	DEPORTE	REC OPERATIVO	3148137587	cbgarcia@caldas.gov.co	✓ ✓
GARCIA VILLOTA BETTY LADDY	DEPORTE	REC OPERATIVO	3148137587	cbgarcia@caldas.gov.co	✓ ✓
GIRALDO DE MARIN CRUZ ELENA	Planes	Tecnico	310458908	comercio@caldas.gov.co	✓ ✓
GOMEZ GONZALEZ ESTIVEN	Hacienda	TÉCNICO	3104389166	luisgarcia@caldas.gov.co	✓ ✓
GRISALDES LONDONO JOSE DUAN	SECRETARIA GENERAL	Tec. Operativa	313892233	mariamhernandez@caldas.gov.co	✓ ✓
HERNANDEZ AYALA ARACELLY	SECRETARIA GENERAL	Tec. Operativa	313892233	mariamhernandez@caldas.gov.co	✓ ✓

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: [www.gobernaciondecaldas.gov.co](http://www.gobernaciondecaldas.gov.co)

**Nota:** Esta actividad presenta avance de 100% según el cronograma.

### Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención

#### 2.1 Fortalecer la estrategia de lenguaje claro.

##### Resultado del Seguimiento:

Con el liderazgo de la Secretaría General y la Jefatura de Talento Humano se realizó capacitación con el nombre de “Balance de fin de año y diseño del nuevo futuro” el 11 de diciembre de 2024, dentro de sus objetivos estaba el de fortalecimiento de la comunicación efectiva, estimulación de la orientación hacia resultados extraordinarios y reconquista de nuestro ser interior y nuestro entorno.

Boletín interno G al Día - 17 de Diciembre de 2024 - Por una gobernación más feliz 😊



**NOTA:** Esta actividad se cumplió en el 100%.

#### 2.2 Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio.

**Resultado del Seguimiento:** Durante el periodo cuatrienio de mayo a agosto se adelantó campaña informando a los funcionarios de la Gobernación sobre los centros

de atención al ciudadano en el municipio de Riosucio y la Dorada, donde se pueden radicar comunicaciones oficiales y PQRSD, orientación a trámites de ciudadano, orientación en trámites de impuesto vehicular, entre otros



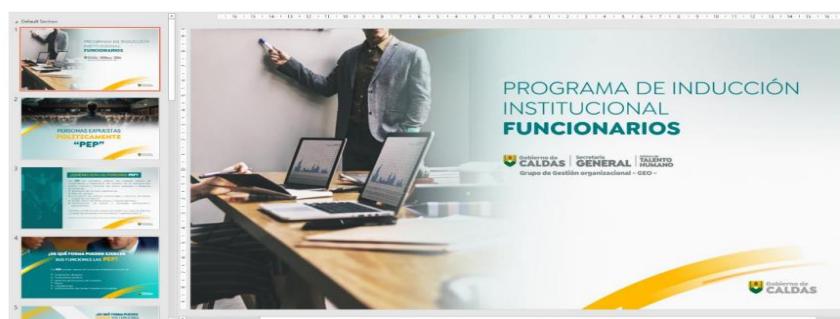
**NOTA:** Esta actividad se cumplió al 100%.

### Subcomponente 3. Talento Humano.

#### **3.1 Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.**

**Resultado del Seguimiento:** Desde la oficina de Gestión Organizacional se adelantó a los nuevos funcionarios, socialización del alcance de la política de servicio al ciudadano, el código de integridad y conductas éticas del servidor público en la Gobernación de Caldas, así como la guía de conflicto de intereses y el aplicativo de integridad públicas a las personas PEP

**Nota:** Esta actividad se cumplió al 100%, según el avance en cronograma

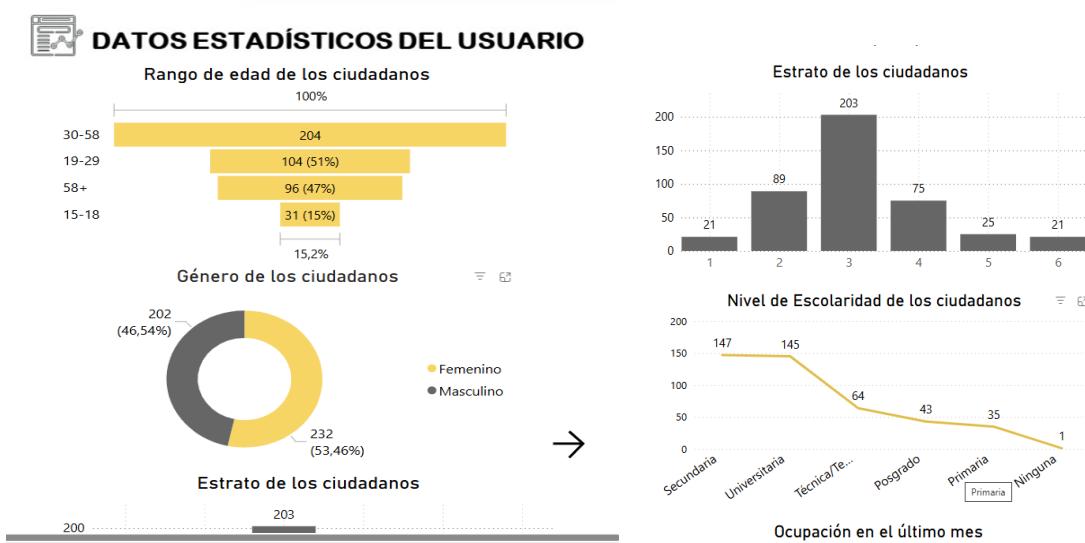


### Subcomponente 4. Normativo y procedimental

#### **4.1 Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única.**

**Resultado del Seguimiento:**

En la página web de la Gobernación está disponible encuesta de percepción ciudadana, hay varias preguntas que permitieron obtener información relevante que permite caracterizar a los ciudadanos que acceden a la ventanilla única.



**NOTA:** No tiene avances.

#### 4.2 Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos

##### Resultado del Seguimiento:

**NOTA:** No tiene avances.

##### Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.

#### 5.2 Publicar trimestralmente el informe de comportamiento de los PQRSD.

##### Resultado del Seguimiento:

Se ingresó a la página de la Gobernación de Caldas, opción Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información año 2024, se evidenció que solo está cargado el informe del primer trimestre.

<https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/4-10-2-informe-sobre-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/4-10-2-informe-sobre-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/560-2024>



Mostrar:

Trimestre I 2024.pdf

DESCARGAR VER DETALLES

Ordenar ASC

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 33.33%

### 5.3 Elaboración y socialización de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano

#### Resultado de seguimiento:

Se logró evidenciar en la página web de la entidad, resultados de la encuesta de percepción ciudadana la cual fue realizada a 435 ciudadanos que utilizaron los servicios de ventanilla única. En la página web en el siguiente link, se puede consultar los resultados.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzUyNzMwNDItMmQwZC00NzdhLTkzNWQtYTFjMDk0ZDZmM2ZhliwidCI6IjViYTM3ZjM5LTI5YmItNGZlMi04MDZlLTq3YzY4NjI5ZGU3NyJ9>

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

## COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Actualización del programa de gestión Documental	Elaboración de la política de Gestión Documental de la gobernación de Caldas.	Documento publicado para ser consultado
	1.2	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones	En el mes de enero se procede a publicar el Plan Anual de Adquisiciones con la información de la vigencia y realizar las actualizaciones a que haya lugar.	1 publicación
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia	2.2	Divulgar los costos de reproducción de información	En cada vigencia se debe elaborar y divulgar la resolución de los costos de reproducción emitida por la Gobernación de Caldas	Una divulgación de la resolución vigente para costos de reproducción
	3.1	Publicar noticias y comunicados en audio para facilitar el acceso a la información a población en condición de discapacidad visual.	La oficina de Comunicaciones se asegura de publicar audios de las noticias concernientes a las gestiones de la administración	Mínimo 100 notas de audio
Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a Información Pública	4.1	Realizar seguimiento de la información del índice de Transparencia y Acceso a la información ITA	Anualmente se realizará seguimiento a la información solicitada en la matriz por la Procuraduría para el reporte ITA	Una (1) matriz actualizada

#### Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa

##### 1.1 Actualización del programa de gestión Documental

**Resultado de seguimiento:** Durante la vigencia 2024, no se pudo actualizar el programa de Gestión Documental.



**Nota:** No se avanzó en esta actividad.

## 1.2 Publicar del Plan Anual de Adquisiciones.

**Resultado del Seguimiento:** El Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024 fue publicado en la plataforma SECOP II y en la página web de la Gobernación de Caldas; se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link: <https://site.caldas.gov.co/secop-y-contrataciones/550-2024>

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

## 1.3 Publicar las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de interés de los funcionarios que corresponda de acuerdo a la ley.

**Resultado del Seguimiento:** En la página de la Gobernación de Caldas se accede a Información de la Entidad, directorio de servidores públicos, declaraciones de bienes y rentas. Link <https://site.caldas.gov.co/informacion-de-la-entidad/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/1-5-7-ley-2013-de-2019/450-declaraciones-de-bienes-y-conflicto-de-interes/552-2024>

Resultado del Seguimiento: En la página de la Gobernación de Caldas se accede a Información de la Entidad, directorio de servidores públicos, declaraciones de bienes y rentas. Link <https://site.caldas.gov.co/informacion-de-la-entidad/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/1-5-7-ley-2013-de-2019/450-declaraciones-de-bienes-y-conflicto-de-interes/552-2024>

Permite Visualizar documentos publicados de: Luis Herney Vargas Barrera - Secretario De Educación, Andrés Duque Osorio - Secretario De Deporte, Carlos Anderson García Guerrero - Secretario De Planeación, Cristian Alexander Arroyave Ramírez - Secretario De Infraestructura, Marino Murillo Franco - Secretario De Agricultura, Sandra Patricia Álvarez Castro- Secretaria De Desarrollo Social, Jorge William Ruiz Ospina - Secretario De Vivienda, Henry Gutiérrez Ángel-Gobernador De Caldas, Jorge Andrés Gómez Escudero- Secretario De Gobierno, Sandra Milena Ramírez Vasco-Secretaria Jurídica, Manuel Orlando Correa Bedoya - Secretario Privado, Daissy Lorena Alzate Moreno-Secretaria Desarrollo Empleo E Innovación, Juan Manuel Marín López-Secretario General, Luz Elena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura, Paola Andrea Loaiza Cruz -Secretaria De Medio Ambiente, Declaración Luz Helena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura

## Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva

### 2.1 Difusión en los medios de comunicación interna de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto

#### Resultado del Seguimiento:

Se logró evidenciar que desde la oficina de Gobierno Abierto se ha utilizado varias estrategias desde diferentes medios de comunicación para dar a conocer a la comunidad los servicios que se prestan. Se destacan la Feria de Servicios Gobierno Contigo y los diplomados con líderes ciudadanos y veedores.

**Nota:** El presente avance del 100%



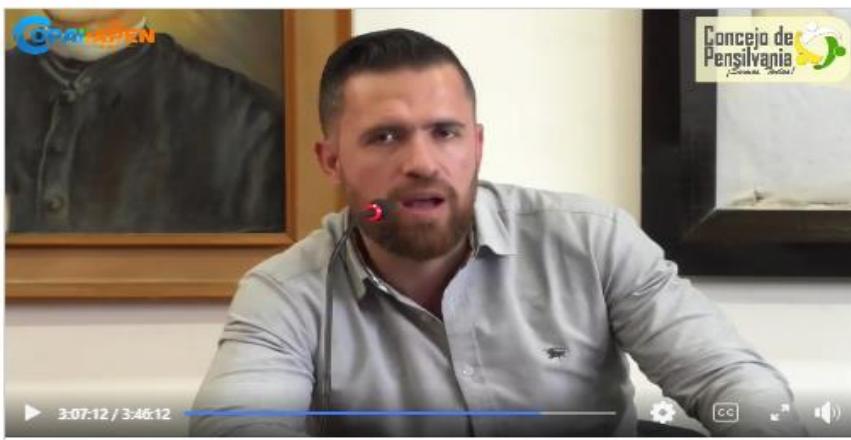
## Publicación de Gobierno Abierto Caldas



 Gobierno Abierto Caldas  
29 de noviembre de 2024 ·

#AEstaHora socializamos las iniciativas más relevantes que hemos ejecutado desde la Secretaría Privada de Gobernación de Caldas.

- ✓ Ferias de Servicios Gobierno Contigo.
- ✓ Acceso a la información pública y transparencia desde todas las plataformas.
- ✓ Diplomado para líderes ciudadanos y veedores.
- ✓ Comunicación asertiva y estratégica.



### 2.2 Divulgar los costos de reproducción de información.

**Resultado del Seguimiento:** La Secretaría de Hacienda expidió resolución 2708-08 del 12 de julio de 2024, “Por medio de la cual se actualiza el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Departamento de Caldas”, esta información fue divulgada por medio de correo electrónico el 19 de julio de 2024, sin embargo, a la fecha no está cargada en la página de la Gobernación <https://site.caldas.gov.co/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-3-acto-administrativo-sobre-los-costos-de-reproduccion-de-informacion-publica>

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento parcial del 80%, ya que falta sea cargada en la página web de la entidad



PROFESIONAL ... PROFESIONAL ...

CP Comunicaciones Prensa CIRCULAR No 015 Secretari... 22/07/2024  
Buenas tardes, Envia... Bandeja de e... CIRCULAR NO ...

CP Comunicaciones Prensa CIRCULAR NO. 015 - LINEA... 22/07/2024  
Buenos días, Publica... Bandeja de e... CIRCULAR NO ...

Comunicaciones Prensa RESOLUCIÓN DE SECRETAR... 19/07/2024  
Buenas tardes, Envia... Bandeja de e... Comunicaciones Prensa Circular Secretaría General 19/07/2024  
Buenas tardes, envia... Bandeja de e... Comunicaciones Prensa INSCRIPCIÓN PARA DIPLO... 19/07/2024  
Cordial saludo, Desd... Bandeja de e...

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE HACIENDA**

RESOLUC...entos.pdf

Comunicaciones Prensa Vie 19/07/2024 14:48

RESOLUCION No. 2708-8 12... 123 KB

Buenas tardes,  
Enviamos Resolución de Secretaría de Hacienda.  
**2708-8-8 12 JUL 2024**  
**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE EXPIDAN POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS."**

El Secretario de Hacienda del Departamento de Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial por el Decreto 1081 de 2015 y el decreto 005 del 17 de enero de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 23 de la Carta Política de Colombia, prevé que toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, por motivos de intereses general o particular y a obtener pronta resolución.

Que el artículo 13 de la Ley 1755 de 2015, "por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia  
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44  
atencionalciudadano@caldas.gov.co

www.caldas.gov.co  
@gobercaldas  
@GobernaciondeCaldas

### Subcomponente 3. Criterio Diferencial de Accesibilidad

#### **3.1 Publicar noticias y comunicados en audio para facilitar el acceso a la información a población en condición de discapacidad visual.**

**Resultado del Seguimiento:** Como resultado del seguimiento a este componente, se encuentra que en la sección de noticias de la página de la Gobernación de Caldas, están publicadas varias notas de audio al pie de cada noticia, el siguiente link permite observar las noticias y escuchar las notas de audio <https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion>

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%.

### Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a Información Pública

#### **4.1 Realizar seguimiento de la información del índice de Transparencia y Acceso a la información ITA.**

**Resultado del Seguimiento:** Según requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación, de reportar la información para la matriz de índice de transparencia y de acceso a la información ITA, la Jefatura de Gobierno Abierto adelantó las acciones pertinentes anexando formato del Mintic Res.1519, con la información solicitada, logrando una calificación de 100 puntos sobre 100 puntos, por parte de la Procuraduría General de la Nación

**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.



The screenshot shows the title "Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024" at the top. Below it, there is a circular seal of the Procuraduría General de la Nación. The document contains several lines of text with metadata: "Número de documento: NI 890801052", "Sujeto obligado: DEPARTAMENTO DE CALDAS", "Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos", "Fecha de generación: 31/07/2024 10:10 AM", "Administrador del sujeto obligado: JUANITA BUSTAMANTE FRANCO (jbustamantef@caldas.gov.co)", and "Tipo de formulario: Mintic Res.1519". At the bottom, there is a section titled "Informe Consolidado de Resultados" with a table showing data across three columns: Punt N.II: Puntaje Nivel II, Punt N.I: Puntaje nivel I, Punt Anx: Puntaje Anexo; Peso N.II: Peso Nivel II, Peso N.I: Peso nivel I, Peso Anx: Peso Anexo.



## COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

### Subcomponente 1. Código de Integridad y Conflicto de Interés.

#### 1.1 Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad

**Resultado del Seguimiento:** Las campañas de apropiación del Código de Integridad

Subcomponente	Nº	Actividades	Meta o producto
Subcomponente 1.  Código de Integridad y Conflicto de Interés	1.1	Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad	2 campañas realizadas
	1.2	Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	2 campañas realizadas
Subcomponente 2.  Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario- Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la Falta Disciplinaria y el Conflicto de Intereses	2.1	Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	1 Capacitación realizada
	2.2	Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	Tres (3) publicaciones de sensibilización del Código General Disciplinario en la intranet, página web y correo institucional

Se han realizado desde la oficina de Gestión Organizacional, utilizando el “G al día”, mediante el cual se remiten videos y piezas visuales con actividades lúdicas, impresos de recordatorio y acciones simbólicas; las acciones simbólicas, se vienen realizando en los diferentes encuentros desarrollados en las instalaciones del Bosque popular el Prado denominados “Despertar de la Consciencia”,

**NOTA:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.



**1.2 Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.**

**Resultado del Seguimiento:** Durante este cuatrimestre desde la oficina de Gestión Organizacional, se implementó la encuesta de percepción de integridad en la Gobernación de Caldas, como herramienta que constituye un pilar fundamental para conocer el ambiente que se vive en nuestra institución y para fomentar una cultura de transparencia y ética en el servicio público.



**Nota:** Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

**Subcomponente 2. Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario-Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la falta disciplinaria y el conflicto de intereses**

**2.1 Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.**

**Resultado del Seguimiento:** No se presentaron avances

**Nota:** La presente actividad no tiene avances a la fecha.

**2.2 Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria**



### Resultado del Seguimiento:

Se logró evidenciar dos jornadas de sensibilización realizadas por parte de la oficina de Control Disciplinario, la primera relacionada con la responsabilidad de cada servidor público frente al manejo de la información y el cuidado de los equipos de cómputo, además de las sanciones que puede enfrentar por el no cuidado de la información, esta fue en compañía de la Unidad de Sistemas y de Control Interno; la segunda jornada de sensibilización fue realizada en la jornada de reincidencia de la entidad, donde se expuso las funciones de esta oficina y el procedimiento establecido en el código General Disciplinario vigente cuando hay una investigación frente a un funcionario público, con el propósito de evitar faltas disciplinarias.

**Nota:** Esta actividad presenta un avance del 100%

A continuación se muestra el avance consolidado de cada uno de los componentes, así:

Avance PAAC 2024	
Componente	% avance corte 31 de diciembre
Gestión de Riesgo	80,00%
Racionalización de Trámites	100,00%
Rend de Cuentas	100,00%
Atención al ciudadano	83,33%
Trasparencia y acceso a la información	85,66%
Otras iniciativas	75,00%
<b>PROMEDIO</b>	<b>87,33%</b>

Con la transición al Programa de Transparencia y Ética Pública, es importante reconsiderar aquellas acciones que no lograron cumplirse al 100%, y analizar la pertinencia de incluirlos como nuevo componente en el PTEP.



**JULIETA TORO GÓMEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno



**JUAN CAMILO BETANCUR G.**  
Profesional auditor